



**MENDOZA, 26 AGO 2011**

**VISTO:**

El contenido de la NOTA – FIN: 17418/2011, en la que el Director de Relaciones Internacionales, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ solicita la inscripción del señor Márcio José DE OLIVEIRA SANTOS como Alumno Vocacional en asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial, de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que el citado estudiante es alumno de la Universidad de Caxias do Sul - Brasil.

El Convenio de Intercambio entre ambas Instituciones.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar la inscripción del señor Márcio José DE OLIVEIRA SANTOS -Pasaporte: YA059581 como Alumno Vocacional de esta Facultad, en las asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial que se mencionan a continuación, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

- . ELECTRÓNICA GENERAL Y APLICADA
- . EQUIPOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES
- . GESTIÓN DE LAS PERSONAS
- . PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA
- . PLANEAMIENTO Y CONTROL DE OPERACIONES
- . ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y OPERACIONES
- . HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 218**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA